



Sábado, Octubre 15, 2016

Resumen:

Felicia Zamora Alvarado, expresidenta del Patronato de la Escuela Jesús Jiménez Zamora, de San Juan de Tibás, fue condenada este viernes a descontar nueve años de prisión por sustraer ¢5, 5 millones. Zamora, de 63 años, fue encontrada culpable del delito de peculado (sustracción de bienes públicos).

Los jueces acogieron una gestión de la Fiscalía y dictaron prisión preventiva contra la mujer, debido al peligro de fuga y mientras la sentencia adquiere firmeza. El hecho por el cual se condenó a Felicia Zamora ocurrió durante febrero del 2007, cuando la mujer, quien fungía como presidenta del patronato de la escuela tibaseña, tomó parte del dinero de la institución.

Periodista: Eilyn Jiménez

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/expresidenta-de-patronato-escolar-ir%C3%A1-9-a%C3%B1os-c%C3%A1rcel>